

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000124.
 - d) Dirección de Internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción: Modernización del Muelle Pesquero de Fuengirola. OMF281
 - c) Lote (en su caso): No.
 - d) CVP: 45241100-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de abril de 2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 228.528,66 euros. IVA (21%) 47.991,02 euros Importe total: 276.519,68 euros.
- 5.- Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 2 septiembre 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 septiembre 2014.
 - c) Contratista: Alvac, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 165.134,81 euros. IVA (21%) 34.678,31 Importe total 199.813,12 euros.
6. Financiación europea.

Fondo: Europeo de la Pesca.
Programa Operativo: Intervención comunitaria del Fondo Europeo de Pesca España Marco 2007/2013.
Porcentaje cofinanciación: 75%.

Sevilla, 19 de septiembre de 2014.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.